

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2018, siendo las 09h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle el Tiempo N37-173 y Roma de la ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la compañía DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A., con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada mediante publicación realizada en el Diario La Hora el 20 de marzo de 2018, tal como se indica a continuación:

"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A.

De conformidad a las normas legales, reglamentarias y estatutarias respectivas, se convoca a los señores Accionistas de la Compañía DANIELCOM EQUIPMENT SUPPLY S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevará a efecto el día 29 de Marzo del 2018, a las 09h30 en las instalaciones de la compañía ubicadas en la calle el Tiempo N37-173 y Roma de la ciudad de Quito con el fin de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por la Gerencia General, correspondiente al ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y Resolución del Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Entocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa del ejercicio económico 2017.
4. Conocimiento y Resolución del balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2017.
5. Resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al Ejercicio Económico 2017.
6. Designación de Comisario para el Ejercicio Económico 2018.
7. Designación de auditores externos para el ejercicio económico 2018.
8. Asuntos varios.

Se convoca de forma expresa, especial e individual a la señora Myriam Nagui, Comisaria de la Compañía.

Los informes correspondientes se encuentran a disposición de los Accionistas de la Compañía, con la antelación dispuesta en la Ley, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle el Tiempo N37-173 y Roma, de la ciudad de Quito."

Convocatoria firmada por la Gerente General de la Compañía.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

Al no encontrarse presente el señor Alonso Fernando Espinoza Vargas, Presidente de la Compañía; los accionistas asistentes a la Junta unánimemente designan al señor José Efraim

Morales Villagómez como Presidente Ad Hoc quien toma la palabra y previo a continuar la Junta designa como Secretario Ad-Hoc al Abogado Manuel Antonio Cevallos Parra.

El Presidente Ad Hoc dispone que por Secretaria se constata el quórum.

Toma la palabra el Secretario quien toma lista de los Accionistas con el fin de verificar su asistencia.

Asisten a esta Junta los siguientes socios:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE ACCIONES Y VOTOS
ALMARA CORP S.A.	\$ 577.717,00	577.717
Ipacia Nardelia Espinoza Romero	\$ 30.283,00	30.283
TOTALES	\$ 608.00,00	608.000

- Conforme al nombramiento adjunto la Compañía ALMARA CORP S.A. se encuentra legalmente representada por la señora Eleana Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General.
- Conforme a la carta poder adjunta, la señora Ipacia Nardelia Espinoza Romero, se encuentra representada por el señor Juan Pablo Ortiz Espinoza.

Queda constatada la presencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía. El Presidente toma la palabra y declara instalada la sesión, siendo su desarrollo el siguiente:

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA GERENCIA GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

La Sra. Eleana Dalila Vargas Guerra, en su calidad de Gerente General solicita al Ing. Jose Morales, Gerente Financiero, que de lectura al informe de gestiones a cargo de la Gerencia General correspondiente al año 2017, en el cual conchuye entre otras cosas:

- 1.- Ha logrado mantener los estándares financieros;
- 2.- Que se han cumplido los objetivos económicos planificados;
- 3.- El año termina con mejores síntomas en la economía y;
- 4.- La utilidad obtenida es producto de la eficiente gestión gerencial, con buenos resultados administrativos y financieros;

Informe que fue puesto a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y procedan a decidir sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

La Ing. Myriam Nagua, Comisaria de la Compañía hace referencia a los puntos más relevantes de su informe, manifestando que no existen novedades especiales a reportar y que los actos societarios efectuados por la Compañía así como las Resoluciones adoptadas por las Juntas de Accionistas se encuentran conforme a la Ley. En mi opinión los Estados Financieros son adecuados y reflejan información financiera razonable.

Informe que es puesto a consideración de los Accionistas por parte del Presidente, para que lo analicen y decidan sobre el mismo.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc, quien a su vez también es Gerente Financiero hace referencia sobre los puntos más relevantes del informe presentado por la Auditoría Externa.

Manifiesta que el informe fue puesto en conocimiento de los accionistas y que por lo extenso del mismo procederá a dar lectura de la opinión de los estados financieros, dentro de los cuales se destaca que los estados financieros auditados así como los resultados operacionales y el flujo efectivo reflejan razonablemente la situación de la empresa. El informe se pone en consideración de todos los accionistas para su aprobación.

RESOLUCIÓN: Analizado el informe los accionistas lo aprueban por unanimidad en todas sus partes.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017;

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc, quien a su vez también es Gerente Financiero, para dar lectura los puntos relevantes del informe sobre los Estados Financieros y Resultados de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2017, entregando a los miembros de la Junta:

- 1.- El Balance escrito a cada participante, y;
- 2.- Los Estados de Resultados.

En su informe el señor Gerente Financiero, manifiesta que los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la empresa al 31 de diciembre de 2017, aclarando que no existen novedades especiales a reportar.

Informes que son puestos a consideración de los Accionistas, para que lo analicen y de ser procedente sea aprobado.

RESOLUCIÓN: Analizado los Estados Financieros los accionistas los aprueban por unanimidad en todas sus partes.

5. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2017:

El Presidente Ad Hoc propone que las utilidades no sean distribuidas este momento y que se pasen a utilidades acumuladas, permaneciendo en el patrimonio, hasta que exista una nueva disposición de la Junta de Accionistas.

RESOLUCIÓN: Las partes aceptan la noción y por unanimidad la aprueban.

6. DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc y propone se nombre a Leonardo Saraguro para que actúe como Comisario durante el ejercicio económico 2018, moción que es puesta a consideración de los miembros de la Junta.

RESOLUCIÓN: Analizada la moción los accionistas aprueban por unanimidad, nombrar a Luis Saraguro, como Comisario de la Compañía, para el período 2018, deseándole éxitos en su cargo. Se dispone que el secretario ad-hoc se encargue de emitir el nombramiento respectivo.

7. DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Toma la palabra el señor Presidente Ad Hoc y manifiesta que de conformidad con la Ley, es necesario que la Junta de Accionistas en esta reunión nombre a la empresa que efectuará la Auditoría para el ejercicio económico 2018, mociónando a la Auditora Atesting como la más opeonada por cumplir con los parámetros técnicos y profesionales que demanda la Compañía. La moción es puesta a consideración de los Accionistas.

RESOLUCIÓN: Analizada la moción los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la Auditora Atesting como Auditores externos para el ejercicio económico 2018.

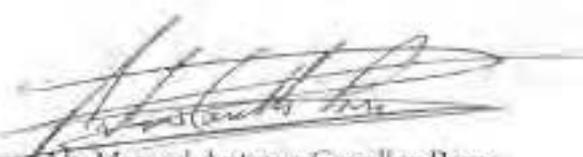
8. ASUNTOS VARIOS.

El Presidente Ad Hoc toma la palabra y solicita a los accionistas presenten cualquier moción que consideren. No obstante, ninguno de los presentes pone en moción otro punto a tratarse.

No habiendo otro asunto que tratar, a las 10h30, el Presidente de la Junta declara terminada la sesión, procediéndose a la firma del Acta por parte del Presidente y el Secretario Ad - Hoc que certifica, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Nombramiento de la Sra. Dalila Vargas, Gerente General de ALMARA CORP S.A.;
- Carta Poder otorgada por la señora Ipatia Nardella Espinoza Romero, a favor del señor Juan Pablo Ortiz Espinoza;
- Informe del Gerente General;
- Informe de la Contadora;
- Balances de la Compañía y Estado de Resultados del ejercicio económico 2017;
- Copia del Informe de Auditoría externa del año 2017;
- Una copia del Acta de Junta;
- Grabación magnetofónica de la junta.


Ing. José Efraim Morales Villagómez
PRESIDENTE AD HOC


Ab. Manuel Antonio Cevallos Parra
SECRETARIO AD-HOC

Loja en Blanco